

que estos Santos Evangelios guardados
los Alcaldes tambien hacen guardar la
Constitucion Politica de la Monarquia
la decretada por los Cortes Generales y Extraordinarios
por S. M. en 1837; sus fides a la Reyna
y durante su menor edad a su Augustísima
la Reyna Regente; y cumplida las obligaciones
cargo que respectivamente se le confia, ~~mirando~~
todo por el provecho de este Pueblo. ~~At~~
todo Contestaron "si fuéramos. El Sr. Pedro
dijo, si así lo hicieris Dios es lo primero
si lo demande, a q. Contestaron ~~ellos~~ me de
Amen. En segunda su Mad. entrego ley
de justicia con sus ~~Art. de~~ Constitucional
ley Indulgencia & ~~ayuntam.~~ entraron
vandose los salientes de los bancos Capitanes
colocaron estos asientos q. en estos respectos
les corresponde; todo esto en formal de
ad posesion q. se leyó Dios y recibieron
y pacíficamente sin contradiccion

